

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

# ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA PERIODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023 (18 DE OCTUBRE DE 2022)

Siendo las once horas y diez minutos del día dos de dieciocho de octubre del dos mil veintidós, se reunieron en sesión virtual vía Plataforma Micrsoft teams los miembros de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, bajo la Presidencia del congresista Luna Gálvez, José León; y los congresistas Arriola Tueros, José Alberto; Aguinaga Recuenco, Alejandro Aurelio; Acuña Peralta, Segundo Héctor; Alegría García, Luis Arturo; Castillo Rivas, Eduardo Enrique; Chirinos Venegas, Patricia Rosa; Ciccia Vásquez, Miguel Ángel; Cortez Aguirre, Isabel; Echeverría Rodríguez, Hamlet; Herrera Medina, Noelia Rossvith; Huamán Coronado, Raúl; Jeri Oré, José Enrique; Medina Hermosilla, Elizabeth Sara; Palacios Huamán Margot; Paredes Castro, Francis Jhasmina; Pariona Sinche, Alfredo; Portero López, Hilda Martínez; Ramírez García, Tania Estefany; Ruíz Rodríguez, Magaly Rosmery; Salhuana Cavides, Eduardo; Taipe Coronado, María Elizabeth; Varas Meléndez, Elías Marcial; Acuña Peralta, María Guimaneza; Gonza Castillo, Américo; Portalatino Ávalos, Kelly Roxana; y Ugarte Mamani, Jhakeline Katy. Justificaron su inasistencia los congresistas Bazán Calderón, Diego Alonso Fernando; y López Ureña, Ilich Fredy. Con el quórum reglamentario se dio inicio a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión.

#### Aprobación del Acta

El presidente manifestó que sea enviado mediante la plataforma Microsoft Teams y correo electrónico, el acta de la Quinta Sesión Extraordinaria para su conocimiento, la cual sometió al voto, aprobándose por unanimidad.

#### Despacho

El presidente mencionó que se envió un resumen de la documentación recibida y enviada, por correo electrónico y por la plataforma Microsoft Teams para el conocimiento de los señores congresistas, indicó que si desean una copia pueden solicitarla a la secretaría de la Comisión.

El presidente mencionó que ingresó 17 Proyectos de Ley del 7 al 17 de octubre y que se ha enviado una relación para conocimiento a los despachos congresales, los Proyectos de Ley pasan a la asesoría para su estudio y dictamen correspondiente.

#### **Informes**

La congresista Paredes Castro, dijo que se reunió con el rector de la Universidad Nacional de Ucayali, informándole que 6 facultades pueden perder su acreditación otorgada por la SUNEDU debido a la falta de presupuesto para ampliar las plazas de docentes principales, auxiliares y asociados, por lo que solicitan una demanda adicional. La congresista dijo que dirigió un oficio a la Comisión solicitando para que este pedido se traslade al Ministerio de Economía y Finanzas. Dijo que la universidad, además no puede cumplir con Ley que autoriza el retorno de docentes cesados, debido a que muchos han pedido su reincorporación, pero las plazas están ocupadas y además tienen el problema del registro de sus docentes investigadores debido al cierre del aplicativo AIRSHP.

Propuso para que se programe una sesión especial con los ministerios de Economía y Educación y los representantes de las universidades nacionales para encontrar una solución a sus requerimientos. El presidente ordenó a la Secretaría Técnica para que se tome en cuenta el informe y ver la viabilidad de la reunión propuesta.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

La congresista Palacios Huamán, dijo que la Universidad Nacional San Antonio de Huamanga, está afrontando un problema por la falta de presupuesto para poder cumplir con lo establecido por la SUNEDU, que sería la perdida de licenciamiento 6 facultades por carecer de infraestructura, equipamiento, entre otros. Dijo que la Universidad solicita incluir en la Ley de Presupuesto, 6 proyectos de inversión para la construcción de infraestructura, equipamiento de laboratorios y mobiliarios, entre otros. Propuso invitar a las autoridades de las universidades nacionales para que expliquen la problemática que están afrontando. El presidente ordenó a la Secretaría Técnica tomar nota y, al mismo tiempo, para que una próxima sesión se convoque al Rector de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga.

#### **Pedidos**

El congresista Aguinaga Recuenco, pidió se priorice el debate de los proyectos de ley núms. 2307/2021-CR, 2684/2021-CR, 2720/2022-CR, 2749/2022-CR y 2785/2022-CR, que proponen el pase de los trabajadores de EsSalud - CAS indeterminado al Régimen 728. Resaltó que las iniciativas no generan gasto para el Estado. El presidente indicó a la Secretaría Técnica para que en una próxima sesión se consideren los proyectos mencionados.

La congresista Paredes Castro, solicitó que para en la próxima sesión se agende la sustentación del Proyecto de Ley 2722/2022-CR, que autoriza el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada a favor de los trabajadores nombrados y contratados, activos, cesantes y pensionistas de los gobiernos regionales y universidades públicas de manera excepcional y complementaria, durante el Año Fiscal 2022 y el Proyecto de Ley 2096/2021-CR, que autoriza el financiamiento público para cultivos de corto período vegetativo en áreas de restinga, de su autoría. El presidente indicó que para una próxima sesión se tome en cuenta el pedido.

La congresista Palacios Huamán, respaldó el pedido del legislador Aguinaga para que se priorice el debate de los proyectos de leyes núms. 2307/2021-CR, 2684/2021-CR, 2720/2022-CR, 2749/2022-CR y 2785/2022-CR.

El congresista Wong Pujada, previamente saludó la presencia del Ministro de Vivienda, César Paniagua y solicitó para que informe si en su sector está aplicando la Ley de Control Concurrente Vinculante sobre obras de más de dos millones. El Presidente indicó que la pregunta será trasladada al Ministro al momento de su exposición.

El presidente indicó que hay una preocupación de los trabajadores de EsSalud y del Ministerio de Salud de los regímenes CAS - COVID y CAS, quienes buscan una solución, y dijo que es la voluntad de la Comisión, encontrar una solución e indicó que, al momento del debate de las disposiciones complementarias en la Ley de Presupuesto, se convocará a los miembros de la Comisión para realizar un trabajo conjunto.

El congresista Pariona Sinche, pidió se considere en la Ley de Presupuesto una asignación de 74 plazas para los distritos de Tayacaja y Nones Murillo y autorice a la Universidad de Huancavelica para que firme el compromiso con la Junta de Residentes de la Universidad Oklahoma de Estados Unidos. Además, solicitó sustentar el Proyecto de Ley 265/2021-CR y el Proyecto de Ley 1454/2021-CR. El Presidente indicó que el pedido se agende para una próxima sesión.

#### Orden del Día

El presidente dijo que se ha invitado al señor César Paniagua, Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento para sustentar el presupuesto asignado a su sector para el Año Fiscal 2023.

El Ministro explicó que la visión del Marco Estratégico es ordenar a los centros poblados, urbanos y rurales, y cuenten con viviendas sostenibles con saneamiento de calidad. Dijo que un objetivo estratégico es dotar a la población rural de acceso a los servicios de agua y saneamiento de forma sostenible y de calidad e incrementar el acceso con calidad a la población urbana de los servicios de agua y saneamiento. Dijo que



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

la política general de gobierno se enmarca dentro del Decreto Supremo 164-2021-PCM, que busca reducir la brecha de servicios de agua y saneamiento con énfasis en el sector urbano marginal rural. Lo que explicó al detalle.

Comentó que su sector consta de dos viceministerios: Vivienda y Urbanismo y; Agua y Saneamiento: Vivienda y Urbanismo, tiene las siguientes unidades ejecutoras: Programa Nacional de Vivienda Rural, Programa de Generación de Suelo Urbano, Programa Mejoramiento Integral de Barrios y el Programa de Nuestras Ciudades PNC, explicándolas a detalle. Seguidamente explicó las unidades ejecutoras del Viceministerio de Agua y Saneamiento, como son: Programa Nacional de Saneamiento Urbano y el Programa Nacional de Saneamiento Rural Programa de Agua Segura para Lima y Callao. Dijo que tienen entidades adscritas como COFOPRI, Superintendencia de Bienes Nacionales, Fondo Mi Vivienda, Organismo Técnico de Administración de Servicios de Saneamiento, SENCICO y Sedapal; las que explicó al detalle.

El ministro explicó a detalladamente del estado situacional y el diagnóstico de la población, así como los presupuestos asignados del 2017 al 2023. Seguidamente solicitó autorización a la presidente para ceder la palabra al señor Julio Mota Vera, Director General de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

El Director informó al detalle los montos de los presupuestos asignados del 2017 al 2023, sus variaciones porcentuales, los presupuestos ejecutados y por ejecutar y asimismo resaltó la importancia del rubro de inversiones. Detalló los montos ejecutados y alcanzados desde el 2019 al 2022. Seguidamente explicó la distribución del presupuesto asignado al 2022 y dio los montos para las inversiones y actividades. Resaltó la importancia de las inversiones en los programas de Saneamiento Urbano; Saneamiento Rural; Desarrollo Urbano y otras inversiones. Explicó las ejecuciones porcentuales de cada una de ellas. Dijo que gran parte del presupuesto se destina a la formación de bienes de capital, a la construcción de viviendas rurales, transferencias para obras de saneamiento a SEDAPAL y otras empresas del sector.

Sobre el tema de planeamiento de su presupuesto del 2023, por toda fuente de financiamiento dijo que tiene un presupuesto de apertura de tres mil novecientos treinta y seis millones de soles, con un crecimiento de cuatrocientos treinta y un millones respecto al presupuesto de apertura del 2022, con una distribución del 12.3% distribuido en gastos corrientes. Dijo que en el 2022 el presupuesto de apertura en gastos corrientes asciende a ochocientos dos millones, y en el 2023, a novecientos ochenta y seis millones. Sobre gastos de capital asciende a dos mil setecientos dos millones, frente a dos mil novecientos cincuenta millones en el 2023.

Informó sobre los montos respecto a la ejecución de los programas presupuestales del Programa Nacional de Saneamiento Urbano y de los programas de Saneamiento Rural; Nacional de Vivienda Rural, Nuestras Ciudades, los proyectos del PNSR y otros en general.

El Ministro informó que proyectan ejecutar 38219 viviendas urbanas, con un presupuesto de mil sesenta millones, que beneficiará a 140 000 personas en 38 000 familias. Sobre vivienda rural, dijo que programan atender 8651 viviendas rurales, con un presupuesto de trescientos veintitrés millones de soles, generando 7400 empleos en vivienda rural, y 30000 empleos en vivienda urbana. Respecto a infraestructura vial y equipamiento urbano, dijo que programan ejecutar 4 proyectos en favor de 110 000 ciudadanos, generando de 1650 empleos. Informó a detalle la labor de la Superintendencia de Bienes Nacionales y de la prevención de riesgos de trabajo del Programa Nuestras Ciudades.

Seguidamente el Viceministro de Construcción y Saneamiento, señor Richard Acosta, resaltó la importancia de invertir en agua y saneamiento porque actualmente es insuficiente esta inversión, indicando que dentro del Plan Nacional de Saneamiento establece que debe incrementarse en más del 50% la inversión en agua y saneamiento para alcanzar un desarrollo sostenible. Explicó al detalle las unidades ejecutoras de los



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

siguientes programas nacionales: de Saneamiento Rural, de Saneamiento Urbano; de Agua Segura para Lima y Callao y el Organismo Técnico de Agua y Saneamiento. Informó los montos de los proyectos de inversión que tienen expedientes técnicos de cada uno de ellos, pero dijo que falta ejecutarse.

Antes de culminar, el Ministro dijo que su presupuesto asciende a más de tres mil novecientos treinta y dos millones de soles para los dos viceministerios, los programas y las unidades ejecutoras de PNCU PNCR, PNC; y, de Vivienda con los proyectos de Mejoramiento Integral de Barrios, el Fondo MIVIVIENDA, las PNVR, Programa Nacional de Vivienda Rural, y las unidades adscritas como COFOPRI, SENCICO, SVN, OTAS y SEDAPAL, con lo que concluyó su exposición.

Seguidamente, el presidente cedió la palabra a los congresistas para que realicen sus comentarios y preguntas, hicieron uso de la palabra los congresistas Aguinaga Recuenco, Salhuana Caviedes, Ramírez García, Wong Pujada, Paredes Castro, Ciccia Vásquez, Cortez Aguirre, Portero López, Portalatino Avalos, Alegría García, Acuña Peralta, María; Pariona Sinche, Taipe Coronado, Gonza Castillo, Ruíz Rodríguez y Arriola Tueros; que fueron respondidas por el Ministro de Vivienda.

El presidente indicó al invitado que puede retirarse cuando lo considere pertinente.

Seguidamente, el presidente dijo que está presente el señor Nelson Schack Yalta, Contralor General de la República para sustentar el Presupuesto asignado a su pliego para el Año Fiscal 2023.

El Contralor dijo que su presupuesto se incrementó entre los años 2021 y 2022, y tiene una proyección de crecimiento del 12% y un PIM ejecutado del 95%. Explicó al detalle las razones de la menor ejecución del monto esperado en las partidas de personal y obligaciones sociales, equivalente al 1% de su planilla, de los bienes y servicios y de la creación de un sistema integrado digital; explicó al detalle las propuestas de solución.

Explicó al detalle las complicaciones que tuvieron para ejecutar los activos no financieros y medidas correctivas adoptadas. Informó que son 21 millones de soles no ejecutados en el 2022, pero remarcó que los proyectos están en nivel de contratos y deben cumplirse en enero de 2023, como es la compra de servidores informáticos a fin de dotar de un sistema integrado digital para crear los expedientes digitales.

El Contralor informó que en el 2022 generaron 35800 servicios de controles previos, simultáneos y posteriores, con 15000 concluidos y 19000 casos, en proceso. Informó que producto de los controles, detectaron 2300 situaciones diversas. Sobre la Ley 31500, dijo que es un avance al establecerse que las observaciones, situaciones adversas y su mitigación son de cumplimiento obligatorio, lo que comentó al detalle.

El objeto del Control Concurrente es identificar a los funcionarios y sus responsabilidades identificando el 2021 a 7751 funcionarios que cometieron irregularidades en lo administrativo, penal y civil y realizaron 2700 denuncias penales. Comentó que el Informe de Auditoría versa todo el proceso de control, pero lamentó que muchos de éstos no cumplen su cometido de culminar en denuncia penal con pena correspondiente. Resaltó que el procedimiento administrativo sancionador fortalece los sistemas de control disciplinario al interior de las entidades públicas. Informó que han identificado a 4392 funcionarios públicos asociados a irregularidades por casi 3400 millones de soles, y que en el 2021 ascendió a 5500 millones de soles. Dijo que en los tres niveles de gobierno hay 2815 unidades ejecutoras, indicando que sería conveniente contar con auditores para cada una de ellas, siendo ello imposible, dijo que para hacer un mejor control es necesario un mecanismo de control relacionado a la interoperabilidad e inteligencia artificial, con ello controlarían todo el presupuesto público. Explicó al detalle los mecanismos informáticos de control que permitan identificar con anticipación las transacciones como contrataciones de bienes, servicios, obras, personal que podrían estar más sujetas a control.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Explicó en detalle los actos de control realizados en: Migraciones, vacunas del Covid en riesgo de vencimiento, refinería de Talara y de las obras paralizadas.

Manifestó que la corrupción es uno de los problemas más álgidos en el Perú e internacionalmente y es necesario conocer su dimensión y la inconducta funcional. Dijo que el 2021 se tuvo un nivel de pérdida por corrupción e inconducta funcional con un monto aproximado a 24 200 millones de soles. También explicó a detalle de los montos de pérdidas por corrupción en las regiones.

Explicó que la pandemia trajo el pare de las acciones de control lo que trajo la dación de la Ley 31016 para que puedan hace efectivo el control en los niveles de gobierno; posteriormente, desplegaron trabajos de control realizados a las transferencias dadas por el Gobierno Central a los diferentes sector para enfrentar la Covid 19, en especial al sector salud; para la reactivación económica como el Programa Reactiva y a los gobiernos regionales y locales. Explicó al detalle las acciones de control.

Explicó que, en el PIA del 2022, tuvieron con un déficit de 56 millones de soles para el pago de los sueldos de 1600 trabajadores del Régimen CAS, problema que fue resuelto con el apoyo del Congreso y de Economía, transfiriéndosele 56 millones, al amparo de la Cuadragésimo Novena Disposición Transitoria y Final de la Ley de Presupuesto. Solicitó la asignación de una demanda adicional para el pago del saldo pendiente de las sentencias judiciales a favor de la Asociación de Cesantes y Jubilados que es de estricto cumplimento; propuso como solución la cual explicó a detalle. Hizo de conocimiento los inconvenientes respecto al proyecto del BID para la adquisición de activos no financieros, lo que explicó detalladamente.

Explicó al detalle los retos para el 2023, como el de continuar el proceso de incorporación de las OCI; la expansión del control concurrente; el control interno; el análisis de la información con inteligencia artificial; la implementación plena del expediente digital de control; la reforma y fortalecimiento de la autonomía y la profesionalización de los auditores.

Comentó detalladamente los 5 proyectos de leyes propuestos que tienen por objeto el mejoramiento y cumplimiento de sus metas trazadas, seguidamente dio lectura a una propuesta de articulado "Gastos relacionados para garantizar los servicios de control gubernamental.- Autorízase a la Contraloría General de la República para que, con cargo a su presupuesto institucional, sin demandar recurso adicional alguno, financiar el pago de viáticos, pasajes y gastos operativos del personal vinculado a los servicios de control gubernamental".

Culminada la exposición al presidente cedió la palabra a los congresistas para que realicen sus comentarios y preguntas, interviniendo los congresistas Wong Pujada, Aguinaga Recuenco, Medina Hemosilla, Paredes Castro, Ugarte Mamani, Portalatino Ávalos, Arriola Tueros y Sahuana Caviedes, las mismas que fueron respondidas por el Contralor de la República.

Seguidamente el presidente indicó al invitado que puede retirarse cuando lo considere pertinente.

El presidente indicó que como siguiente punto se tiene la sustentación de la congresista Kelly Portalatino, autora del Proyecto de Ley 2437-2021-CR, Ley que autoriza de manera excepcional y por única vez el nombramiento del personal de salud, asistencial, sujetos al régimen laboral CAS en el Ministerio de Salud, sobre el punto el presidente indicó que la sustentación se programará para la próxima sesión, a pedido de la congresista Portalatino.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Finalmente, el presidente solicitó la aprobación del acta de la presente sesión, con dispensa de su lectura, para la ejecución de sus acuerdos, el presidente mencionó que, al no haber oposición de los congresistas presentes en la sesión, se da por aprobado por unanimidad. Siendo las diecisiete horas y treintaicuatro minutos se levantó la sesión. La transcripción es parte de la presente Acta.

Luna Gálvez, José León Presidente Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República Aguinaga Recuenco, Alejandro Aurelio Secretario Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República